

Guayaquil, Abril del 2010

Señores
ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA MONTUFAR S. A.
Cuidad

Señores Accionistas:

De conformidad con lo que dispone el artículo 321 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario Principal de la compañía INMOBILIARIA MONTUFAR S. A., es mi deber comunicarles que procedí a la revisión y análisis de los balances, estados de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico que concluyó el 31 de Diciembre del 2.009, pudiendo constatar, que los procedimientos contables empleados son los generalmente aceptados y que las cifras consignadas en los balances reflejan la real situación financiera de la empresa al término del ejercicio económico del 2.009.

Debo manifestar que como Comisario Principal he recibido toda la colaboración necesaria de parte de la administración de la compañía para desarrollar mis funciones. En mi opinión el sistema empleado para la conservación y custodia del libro de actas de juntas generales, libro de acciones y accionistas y comprobantes de contabilidad es el adecuado.

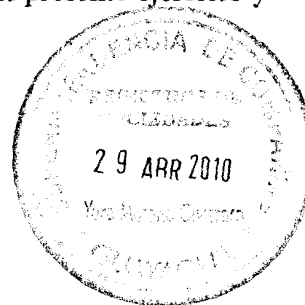
Es de mencionar, que ésta empresa tiene como actividad mercantil exclusivamente el arrendamiento de un predio urbano de su propiedad y consecuentemente no existen variaciones de importancia en los indicadores económicos entre el presente ejercicio y el anterior.

Es todo cuanto puede informar a los señores accionistas.

Muy Atentamente,



ING. CARLOTA TUTIVEN MEJIA
COMISARIO PRINCIPAL



INMOBILIARIA MONTUFAR S. A.

P.O. BOX 4336

RUC # 0990014701001

DIRECCION: AGUIRRE 1148

GUAYAQUIL-ECUADOR

Guayaquil, 27 de Abril del 2.010

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

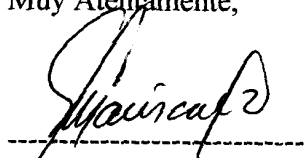
Cuidad

De mis consideraciones:

A continuación detallo la nómina de los Administradores de la Compañía

NOMBRE	CARGO	# CEDULA
Washington G. Mariscal Tazán	Presidente	0906080015
Freddy G. Mariscal Tazán	Gerente General	0905112785

Muy Atentamente,



Freddy Mariscal Tazán
Representante Legal

